



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO ESPECIFICO PARA PROCEDIMIENTOS ARTROSCOPICOS CON LA CESION DE EQUIPAMIENTO Y SUSTITUCION DE INSTRUMENTAL ESPECIFICO PARA LOS HOSPITALES Y HOSPITAL DE DIA DE ASEPEYO MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.**

Núm. solicitud. S00006559

- 1. Objeto del contrato:** Suministro de material sanitario de consumo específico para procedimientos artroscópicos con la cesión de equipamiento y sustitución de instrumental específico para los Hospitales y hospital de día de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151
- 2. Necesidad del contrato:** ASEPEYO en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas ha de prestar asistencia sanitaria a aquellos trabajadores de sus empresas mutualistas y/o trabajadores autónomos adheridos que hayan sufrido un accidente de trabajo o estén afectos de enfermedad profesional, así como a los trabajadores protegidos por las Mutuas Colaboradoras con las que ASEPEYO tenga suscritos los correspondientes acuerdos de colaboración, precisa para la adecuada prestación de esta asistencia sanitaria del suministro objeto del contrato. Este material es imprescindible para llevar a cabo lo que hemos venido a denominar procedimientos artroscópicos por el que agrupamos prácticamente a todas las intervenciones de rodilla y hombro realizadas mediante procedimientos mínimamente invasivos así como a las artroscopias de pequeñas articulaciones (mano, muñeca, pie) y cadera que representan la actividad quirúrgica mas numerosa de nuestros Hospitales. En estos momentos, este suministro se encuentra cubierto por los contratos originados por el expediente CP090/2015 ACUERDO MARCO para la contratación del Suministro de Material consumible para equipos de Artroscopia con destino a los Hospitales de ASEPEYO (Coslada, Sant Cugat del Vallès y Sevilla-La Cartuja), Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151, de próximo vencimiento y que debemos proceder a volver a someter a licitación pública.

Por todo lo expuesto, se estima que la suscripción del contrato para el suministro de material sanitario de consumo específico para procedimientos artroscópicos con la cesión de equipamiento y sustitución de instrumental específico para los Hospitales y hospital de día de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151 resulta idóneo para poder satisfacer la necesidad que esta Mutua tiene y que ha sido expuesta en los párrafos anteriores.

Por todo ello, a tenor de lo establecido en los arts. 116 y 118, en relación con el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando justificada la necesidad del contrato y la idoneidad del mismo para satisfacerla, procederá que se inicie la tramitación del correspondiente expediente de contratación.

**Fdo. Dña. Isabel García Gismera**  
Subdirectora General Sanitaria de ASEPEYO

Dirección de Contratación Vía Augusta, 18, 5ª Planta, 08006 Barcelona Teléfono 93 228 65 00 Fax 93 228 65 55

MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151